

La movilización de los estudiantes

En el momento de escribir estas líneas se han reanudado las movilizaciones estudiantiles, también con la enseñanza media a la cabeza. Aún es pronto para conocer si alcanzarán la amplitud de las realizadas en el mes de diciembre.

Desde esta página editorial no podemos sino saludar la reaparición de un movimiento estudiantil de orientación progresista que básicamente reclama una enseñanza pública abierta, no selectiva, de mayor calidad, a la que el Gobierno dedique un esfuerzo presupuestario muy superior al actual.

Las autoridades educativas concedieron en diciembre aquello que no ponía en cuestión la política presupuestaria y económica del Gobierno. Por cierto, el que el reglamento disciplinario del 54, alevosamente colado en la circular de Enseñanzas Medias de comienzos de curso, hubiera de esperar a las huelgas y manifestaciones estudiantiles para ser derogado, parece una incitación del MEC a este tipo de expresiones de protesta. Sindicatos y APAs progresistas lo llevaban pidiendo desde hacía tres meses, topándose con el principio de autoridad.

Desearíamos que la acción de los estudiantes tuviera continuidad y que se resolvieran sus problemas organizativos. A partir de ahí, y desde el respeto a la autonomía de cada movimiento, podría plantearse una convergencia con profesores y padres para pedir más dinero para la educación y una enseñanza con más calidad y menos clasismo y selectividad.

Elecciones Sindicales en la Enseñanza. Bien para UTEP (Coalición F.E.-CC.OO., UCSTE y no afiliados) que duplica sus delegados en el convenio general y bien para CC.OO. que hace lo propio en los demás sectores privados y laborales de la Administración y pasa del segundo al primer lugar en el colectivo más numeroso (Universidades).

Estatuto del Profesorado. El 6.9 borrador de Carrera Docente ha vuelto al cajón, hasta después de las elecciones sindicales, tras la amenaza de huelga de F.E.-CC.OO., UCS TE (Guardamar), FESPE y CS/F.

La posición de la F. E. CC.OO. durante la negociación mostrando las incoherencias del Proyecto, las contradicciones con la Ley 3011984 y la imposibilidad de realizar el catálogo de puestos de trabajo docentes, sirvió para romper la alianza sindical de/ preacuerdo de mayo y creó una expectativa movilizadora que el MEC, acosado por los estudiantes, no soportó. Ahora a preparar las elecciones sindicales.